

D 1053
C3
V.4



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

Esta obra es propiedad de su editor, y nadie sin su consentimiento, podrá traducirla ni reimprimirla.
Queda hecho el depósito que marca la ley.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Imprenta y Casa editorial de Felipe González Rojas, calle de San Rafael, núm. 9, (barrio de Pozas.)



CAPITULO PRIMERO

Una revolución medioeval antimonárquica

DESDE que comencé la HISTORIA DE EUROPA en el siglo décimonono dije que toda ella se fundaba en la revolución francesa, y que la revolución francesa contaba con un abolengo tan apartado como el Renacimiento, como la Reforma, como la surrección de los municipios, como el establecimiento de las Universidades, como el hallazgo de América, como la divulgación de los principios nuevos filosóficos y religiosos por la Enciclopedia universal y la divulgación de los nuevos principios sociales y políticos por el contrato social. Nada más ocasionado á equivocaciones que creer la revolución aparecida de súbito, improvisándose á la callada y surgida en el segundo, cual esos días de la línea equinoccial en que brota el sol de pronto sin anunciarse por ningún crepúsculo tan bello como las albas y las alboradas de nuestros felices bienhadados climas. Creed que todo cuanto vive, se mueve. Creed que todo cuanto se mueve, se transforma. Creed que todo cuanto se transforma, ó lo hace con carácter progresivo, ó muere sin remedio; pues la humanidad en su desarrollo desecha y condena todo cuanto desirve á sus progresos. A primera vista la monarquía, tan ciclópea y secular, aparece como petrificada en la inmovilidad y en la inercia. Pero, estudiadla con profunda certera observación: ya veréis cómo se metamorfosea. Imperial, á la romana, unas veces; imperial, á la bizantina, otras; ya electiva ó ya hereditaria, por lo menos; manteniendo o ombate porfiado entre los dos principios; adscrita unas veces al ejército y otras veces al clero; feudal con Sancho Mayor de Navarra, quien trae aquende los Pirineos el feudalismo de all ende; patrimonial con la casa de Borgña; unitaria con Fernando III y Alonso el

Sabio; aristocrática y señorial bajo los Trastamaras; gloriosísima bajo los Reyes *Católicos*; teocrática con los Austrias y con los Borbones laica, va de transformación en transformación hasta llegar á monarquía constitucional parlamentaria democrática. Una transformación del principio monárquico nos proponemos estudiar en este primer capítulo de nuestro tomo IV, porque arroja luz vivísima sobre toda la historia del siglo desde la revolución hasta nuestros días. En tal transformación veréis cómo se plantean problemas, se urden dificultades y conflictos, se suceden escenas y más escenas muy parecidas á todo cuanto veremos en el desarrollo de nuestro siglo. Ya veréis municipios sublevados, juntas revolucionarias establecidas de pronto, querellas por la sucesión al trono, varias Cortes parecidas á las Asambleas Constituyentes del período revolucionario, dos Constituciones muy análogas con las que se han desarrollado á nuestra vista en la historia del siglo, desacatos de los nobles, rebeldías de los plebeyos, demandas y requerimientos de libertades presentados en las puntas de los lanzones, un Rey que rasga con su puñal cuantos privilegios restringen ó alteran su poder y unos pecheros que habrán de beberse fundido y liquidado el bronce de las campanas con que llamaron á somatén y á rebato. En eso aprenderemos que todas las épocas del tiempo pasado y todas las fases del espíritu humano se parecen, y que, al haber de pasar la monarquía en el siglo décimocuarto de feudal á unitaria, suscita las últimas dificultades suscitadas al transformarse ante nuestros ojos de absoluta en parlamentaria y constitucional. En lucha con Roma, la cual no quería renunciar á su tutela teocrática, y en lucha con el patriciado, quien á su vez no quería renunciar al fraccionamiento del poder que tanto aprovechaba; unas observaciones sobre las crisis aquellas nos iluminan y nos guían en el desarrollo de las crisis del siglo décimonono que vamos historiando.

Me propongo, pues, historiar brevemente la lucha de Pedro IV con la Unión aragonesa y valenciana. Veamos antes el siglo décimocuarto, de los mayores contenidos en la Historia por los pensamientos que realizó y los nuevos caminos que abrió al espíritu humano. En este siglo el feudalismo iba de vencida y la monarquía comenzaba á eclipsar todas las instituciones. El Rey, que ya pretendía levantarse sobre los castillos feudales, trataba de ir poco á poco desarmando también al municipio. El derecho, que había nacido en las Universidades pontificias y se había fortificado en los cánones, gradualmente se apartaba del altar para recibir fuerza del trono. El pontificado, que en los siglos duodécimo y décimotercio había reunido en torno de sí todas las fuerzas dispersas, se hallaba con grave daño de la cristiandad sometido en Aviñón á la voluntad de los Reyes de Francia; y de aquí la indisciplina del clero que tan elocuentemente deploraron Petrarca, Boccaccio, el arcipreste de Hita y otros muchos escritores católicos. Los jurisconsultos, nacidos del seno del pueblo, pero confiando en su ambición con ser grandes, socavaban lentamente los fundamentos del castillo feudal, y con las armas de la inteligencia y las fórmulas del de-

recho escrito embotaban las armas de la fuerza y deslustraban los códigos señoriales confiados á la custodia de la tradición y de las costumbres. Necesitados de una fortaleza para combatir, se acogían al trono que los resguardaba, y les exigía en cambio fórmulas idóneas para acrecentar su fraccionado y combatido poder. Las Universidades iban educando al estado llano, clase que salida del seno del municipio, aprendía instintos de libertad y sentía grande anhelo de gobierno. El clero, recibiendo á todas las clases, las levantaba á altas dignidades y contribuía á la emancipación universal. El feudalismo no había llegado aún á comprender toda la transcendencia de la revolución que minaba su poder y destruía sus antiguas glorias. Las clases é instituciones que van á ser anegadas por el progreso, ni oyen ni ven las olas que las amenazan, hasta que llegan á arrebatarles de las manos la áurea copa donde liban su vida. Los nobles no eran inteligentes, y no veían los chispazos que salían del centro de las universidades. No les era dado comprender cómo aquellos pobres y desarmados estudiantes, que corrían tras la sombra del antiguo derecho romano, sin más lanza que sus libros, habían de ser osados á desafiar un poder levantado sobre las espaldas de infinitos esclavos, dueño de innumerables riquezas, cuya cúspide frisaba con la región de las tempestades. Pero en aquel instante, la Providencia, que siempre socorre al débil, arrojaba en sus manos el trueno, el relámpago, el rayo, la tempestad que había de dar en tierra con el castillo feudal; si, arrojaba en el mundo la pólvora. Mas si la nobleza no comprendía toda la humillación que le aguardaba, sentíase ya decaída y flaca. Las Cruzadas habían abierto una brecha inmensa en sus murallas; el municipio había puesto sus torres al nivel del castillo feudal; frente á frente del mesnadero se alzaba el soldado comunero; junto al derecho señorial la Cartapuebla; los gremios comenzaban á emancipar la propiedad, y á la cabeza de este movimiento formidable caminaba el Rey unas veces combatiendo cuerpo á cuerpo con los nobles, y otras aguzando sigilosamente sus armas para descabezar el feudalismo. ¡El Rey! En aquellas edades, el Rey era el gran innovador. A su brazo había encomendado Dios la destrucción del feudalismo, y la maravillosa obra de dar unidad, cohesión y fuerza á las diversas nacionalidades fraccionadas por extrañas irrupciones. Gran aliento era menester para esta obra. Mas los Reyes la llevaron á cabo con gloria y perseverancia. Al comenzar el siglo décimocuarto, parte de esta obra colossal estaba ya concluida. Alonso VIII *el de las Navas*, había llamado á tomar asiento en las Cortes á los ciudadanos amenazando así á la nobleza con un nuevo elemento social, capaz de contrastar su hasta entonces incontrastable poder. Fernando III *el Santo*, llama los jurisconsultos á sí, destruye las hermandades, arrebató el derecho de juzgar á los señores, que es como la corona de sus derechos; protege los gremios; fomenta las milicias municipales; pretende dar unidad á los códigos; crea los adelantados, reflejo de su autoridad en las provincias; regula el derecho que de sentarse en las Cortes había adquirido ya el estado llano; de suerte que si derriba con una mano la fortaleza de los árabes, derriba

con la otra las altas guaridas del feudalismo. Don Alfonso X comienza desde luego á derramar en sus códigos las semillas del poder absoluto de los Reyes. Los nobles más poderosos caen heridos de muerte á los pies de Sancho *el Bravo*, que, condescendiendo un día con la nobleza, la subyuga y abate cuando ya no necesita de su auxilio. Don Lope de Haro muere bajo los golpes de las mazas reales en las Cortes delante del trono, y su sangre salpica la frente del Rey. Sigue, al comenzar el siglo décimocuarto, la regencia de doña María de Molina. Bajo las alas de este ángel, que lleva en sus brazos á su hijo, pobre niño, cuya corona flota á merced de los vientos de todas las pasiones en un lago de sangre; bajo la protección de doña María de Molina llega el municipio á su apogeo, y el estado llano, agradecido, salva de todos los peligros á la Reina y conjura todas las grandes tempestades, uniendo su libertad al nombre de doña María que llega á ser su símbolo y su enseña. Pero sucede la minoría de Alfonso XI, y las fuerzas mal reprimidas de la nobleza estallan de nuevo, y se convierte toda Castilla en un gran campo de batalla; donde todos sus nobles son rebeldes, todos sus pueblos son fortalezas y no parece sino que Dios ha derramado sobre ella la copa de todas las desgracias. El Rey empuña las riendas del Estado; pone los ojos en tantos males y el pensamiento en remediarlos; conoce que sólo el arrojo y las fuerzas pueden derramar espanto en sus enemigos, brillo en la autoridad real; y don Juan *el Tuerto*, y Garcilaso de la Vega y otros grandes señores, son las víctimas de su poder, los despojos de sus victorias. Todos los Reyes, ora parapetados tras nuevas instituciones, ora cuerpo á cuerpo, combaten el feudalismo. Y lo que sucede en Castilla sucede en casi toda Europa. Este es el siglo décimocuarto. El Papa está preso y sometido á un Rey; el clero está indisciplinado á causa de la esclavitud del Papa; el municipio llega á su cenit, pero sus rayos ofenden á la unidad monárquica; las universidades toman la dirección intelectual del mundo; los jurisperitos la dirección material del gobierno; el estado llano sigue trabajando por su emancipación, lenta, pero progresiva; el feudalismo se arruina, y sobre todas las instituciones se levanta ya el Rey, coronado con los resplandores de una gran idea. Es un gran siglo. De una de sus grandes luchas vamos á tratar. Esta lucha pasa en Aragón, bajo el reinado de don Pedro IV.

La monarquía aragonesa es en los siglos décimotercio, décimocuarto y décimoquinto una de las monarquías mayores y más gloriosas del mundo. El espíritu de civilización, que rebosa en su seno, la conmueve y agita, la lleva al Africa, á Sicilia, á Nápoles, á Francia, á Constantinopla, y en todas partes hace milagros y obra maravillas. Aragón acaba de nacer en un pico del Pirineo; su cuna parece un nido de águilas, y levantada de vuelo, se dirige á las llanuras, [y con sólo mover sus gigantescas alas, ahuyenta á sus enemigos. Nacido apenas, se apodera de Jaca y Huesca; un poco más tarde planta sus banderas en los muros de Zaragoza; es joven y ya el instinto de su genio le lleva á romper el aislamiento, á echarse en brazos de Cataluña, y navegar arrogante por

los mares. En el siglo duodécimo, los condes de Barcelona comienzan á enseñorearse del Mediterráneo, plantan sus banderas en Mallorca, contribuyen á libertar del yugo agareno Almería; conquistas prematuras, las cuales, si no quedan definitivamente bajo los cristianos, muestran ya toda la extensión de su grandeza. Aragón va personificado en Alfonso II al sitio de Cuenca, y en ambas empresas gana inmarcesible lauro. En Cuenca se reparte con Castilla el territorio de España, que ha de libertarla del árabe enemigo. Castilla toma para sí las Andalucías, se dirige como el Tajo, como el Duero, como el Guadiana, hacia el Océano. Aragón toma para sí las Baleares y Valencia, se dirige como la corriente del Ebro, hacia el Mediterráneo. Apenas han transcurrido cincuenta años, y ya ha coronado su altísima obra. Jaime I, que sentía en su corazón la voz de Dios llamándole á la guerra, al modo que la inspiración llama á cantar al poeta, pone la planta en sus naves, desenvaina su espada, y como si fuera el rayo de la victoria, ciega á sus enemigos; y libertando á Mallorca asegura la tranquilidad del Mediterráneo y el predominio de Aragón sobre este mar de la civilización. En seguida, su genio inquieto, no contento con aquella sin par victoria, se vuelve á Valencia, la mira, se encanta de su alegría, y de su hermosura; baja á sus deleitosos jardines, y planta en ellos la severa y sublime Cruz. Valencia, que tan llorada fué de los árabes cuando el Cid momentáneamente la separó de sus harenas, deja para siempre de ser su hermosa sultana. Entonces Aragón siente un deseo, el deseo de salir fuera de su recinto, de tomar parte en la vida universal de las naciones. Castilla, encerrada en el centro de la Península, elabora nuestros grandes elementos sociales; Portugal ensaya el comunicarnos con lejanas tierras y llevar nuestro nombre á remotísimos horizontes; Aragón es el medio de nuestra comunicación con Europa. Pero esta gran obra, tentada por don Jaime, es conducida á gloriosa cima por su hijo don Pedro III, el Rey mayor y más glorioso de toda nuestra Historia. Pedro III hereda ¡él solo! todo el gran destino del sacro imperio. Lucha con el Pontífice, sin arredrarse por sus guerreros ni por sus aliados; lucha con Francia, solo, sin temer sus innumerables ejércitos; lucha en Italia y gana Sicilia; lucha en el mar y consigue victorias que parecen fábulas; lucha dentro de su reino diezmado y dividido, y en todas partes aparece como el genio de la fortuna. Aragón, después, ora cede al Papa, ora le atemoriza; ya renuncia á su política guerrera y se envuelve en la política diplomática; ya deja Sicilia para tomar Córcega y Cerdeña; ya vuelve á unir á su corona Sicilia; sigue la política exterior que mejor le cuadra, pero influye poderosa y decisivamente en la vida universal de la Historia. Y heredero de esta política y su mantenedor, es Pedro IV. Pero á nuestro fin importa conocer el estado interior del reino de Aragón. Es Aragón un país eminentemente aristocrático. Parece que sus riesgos han sido hecho por Dios para sobrellevar castillos feudales. Castilla es, por el contrario, un país eminentemente popular. Parece que sus inmensas llanuras fueron hechas por Dios para base de grandes y libres municipios. Pero por lo mismo que Aragón es,

en la Edad Media, más aristocrático que Castilla, no es tan monárquico. Yo no sabré probar la autenticidad del fuero de Sobrarbe, pero sí decir, que aun admitiéndolo como ficción; se vé que el reino aragonés había querido significar la primacía de origen y de dignidad que tenían las leyes sobre el Rey. Aquel reino, quien forma un código primero, y luego va á buscar un Rey para que lo jure, traza en la primera página en la historia aragonesa el ideal, la norma de su vida. No hay ocasión solemne en la historia de Aragón, no hay lucha por la libertad y por el derecho, en que el país no recuerde al Rey el pacto de que proviene su soberanía y no le amenace con romperlo si el Rey persiste en perseguir la libertad y en desestimar el derecho. El Rey es el primero entre iguales; no es Rey de siervos, sino Rey de Reyes. Cuando entra en un combate, no tiene más parte en el botín que los demás capitanes; y si la tiene, es por haber sido más valiente y derramado más sangre enemiga, y precedido á todos en arrojarse al furor de la pelea. Esto acaso hizo que los Reyes aragoneses fueran tan heróicos, y que en tres siglos, con raras excepciones, no se conocieron sino grandes Reyes en aquel tan sublimado trono. Aragón derivaba de su primitiva Constitución todos sus principales derechos. Creía que la libertad había iluminado su cuna, y demostraba que sin libertad no quería la vida en sus primeros códigos, ciertos ó fingidos, se encontraba la subordinación de los Reyes á la ley, la autoridad protectora del Justicia, como un tribunal perenne entre el Rey y el pueblo; la existencia de las Cortes, el germen de aquella libertad que á manera de sagrada encina resistía al ímpetu de los tiempos, al oleaje de los acontecimientos, y levantaba sus ramas doradas por eterno sol, sobre todas las tempestades, ofreciendo amparo siempre á los fuertes aragoneses, que encontraban en ella ramas para formar sus hogares y lanzas contra sus enemigos. Esta libertad, que existía con más ó menos fuerza en las costumbres, aspiraba por esa lógica irresistible, objetiva, de todas las ideas, á convertirse en ley. Examinaremos cómo esta idea, digámoslo así, se movía y desarrollaba para conseguir este fin, á que tendía irresistiblemente. Prescindamos del fuero de Sobrarbe. La crítica sólo se atreve á ver en él la partida de bautismo de la libertad aragonesa. Pero ignora si esta partida de bautismo fué hecha después que la libertad había llegado á crecer, á desarrollarse y robustecer su constitución. El pueblo aragonés, como el pueblo romano, como el pueblo inglés, como todos los pueblos aristocráticos, era muy dado á consagrar con el bautismo del tiempo todos sus nuevos derechos, aun á costa de una ficción legal. Así, en los pueblos aristocráticos, las formas de la ley se salvan siempre. Aragón había tenido una gran autonomía. Cuando Alfonso I dejó su reino á los Templarios; el reino, protestando contra la voluntad del Rey, se rescató á sí mismo; cuando Pedro II dobla la rodilla ante el Papa y le presenta como feudo su reino, Aragón se levanta, despliega su pendón, y muestra al Papa que el Rey no puede usar del reino como de un patrimonio, y que los aragoneses, antes que todo, se debían á las leyes.

Pero después de varias alternativas, donde se ve brillar más esplendorosa la libertad aragonesa, es en el reinado del gran Pedro III. En esta edad toma esa fuerza que la distingue, y el carácter de ley á que tendía con una tendencia irresistible. A un rey tan grande como Pedro III, fuerte en los combates, coronado de victorias, Aragón arrancó el Privilegio general, constitución más antigua y más liberal que la Carta Magna de Inglaterra. Todas las grandes ideas políticas, todas las conquistas de la civilización que hoy nos ufanan y enorgullecen, estaban como en su germen encerradas en esa Constitución sencilla, pero fuerte, como aquel gran pueblo. Para ganar sus libertades procedía Aragón de tal suerte, que todas sus victorias, si lentas, se afirmaban incontrastablemente. Allí no había división de clases; cuando se trataba de la libertad, todas se unían, y el plebeyo comprendía que del derecho arrojado al noble, sacaba siempre algún despojo. En Aragón no se ve la lucha del pueblo con la nobleza, del municipio con el feudalismo, no; pueblo y nobleza se aunan para ir conquistando derechos, garantías y libertades. Pero conseguido ya el Privilegio general, donde estaban todas las grandes leyes de la libertad aragonesa, la aristocracia muy principalmente rayó en sus pretensiones tan alto, que amenazaba convertir al rey en siervo, y el gobierno monárquico en oligarquía. Contenidas las pretensiones políticas dentro de sus justos límites, produjeron el Privilegio general; desbordadas, debían producir el privilegio de la unión. Muchos historiadores pretenden ver en este privilegio la libertad; yo no veo en él más que los gérmenes de una república aristocrática; que hubiera concluído por secar todas las fuentes en que bebía su vida y su gloria el reino aragonés. Aunque los aragoneses se unían en todas sus crisis, comenzó la alborada de la idea que examinamos en el reinado de don Alfonso III *el Franco*. Este rey, en lo exterior, había faltado á la política de Pedro III, había rendido la cerviz á Roma, había abandonado á Sicilia; y en lo interior, se limitaba á sabia resistencia, nunca exagerada hasta lo violento. Los ricoshombres comenzaron á desencadenar la guerra, cuando el rey Alfonso pasó á titularse tal, y á firmar órdenes sin haber prestado antes el debido juramento á la libertad aragonesa. Juraron morir, moviéronse á guerras y requirieron al rey para que doblase la rodilla ante la antigua autoridad de las leyes. A tanta arrogancia contestó el rey con mansedumbre, reconociendo la justicia de la demanda y legitimando el fundamento del agravio. Juró, pero bien pronto conoció que lo del juramento había sido un pretexto encontrado más bien que un motivo, para la levantisca nobleza. Salió, como bien le plugo, el rey de Zaragoza, y los nobles lo llevaron muy á mal porque le querían en la capital, para pedirle satisfacción de otros agravios. Uniéronse y juraron defenderse, y se dirigieron al rey y le amenazaron más como rivales que como vasallos. El rey, que los vió rebeldes, movióse á indignación y les contestó en plenas Cortes que estaban fuera de derecho. En esta unión, si bien predominaba la aristocracia, entraban también las ciudades. Ya hemos dicho que en Aragón se unían todas las clases instintivamente con-